



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Javier
Losada de Azpiazu
DELEGADO DEL GOBIERNO EN GALICIA

D. José González Vázquez
Conselleiro de Medio Rural

A Coruña, 8 de mayo de 2020

Estimado Conselleiro,

El pasado 5 de mayo te comunicaba que habíamos tenido conocimiento de una resolución, de 4 de mayo de 2020, de la Consellería de Medio Rural relativa a la Orden de 23 de marzo de 2020, por la que la Xunta adopta medidas de carácter obligatorio en relación con el COVID-19 en cumplimiento del Acuerdo del Centro de Coordinación Operativa de la emergencia sanitaria en la Comunidad Autónoma de Galicia (Cecop), del 18 de marzo de 2020, sobre la venta directa de productos agroganaderos en los mercados, la venta de productos vegetales para la plantación en huertas de consumidores finales y el desplazamiento de agricultores y viticultores para los efectos de la realización de actividades agrarias.

En la sesión de la CECOP celebrada el 5 de mayo, esta Delegación del Gobierno tuvo conocimiento de que esta resolución no se había publicado en el Diario Oficial de Galicia, sino que se había publicitado a través de la página web de esa Consellería, advirtiendo la representación de la Delegación del Gobierno en ese órgano que se elevaría la consulta sobre el asunto.

Atendiendo al compromiso de cogobernanza en el proceso de desescalada y elevada consulta a la Abogacía del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia para resolver las dudas que suscitaba esta cuestión, se entiende que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico actual, y sin perjuicio de que vaya evolucionando de conformidad con la normativa que se apruebe en desarrollo del Plan de transición hacia una nueva normalidad aprobado por el Gobierno de España, puede entenderse como autorizada la actividad de los mercadillos en los que se vendan alimentos, bebidas o productos de primera necesidad, con observación de las restricciones sobre permanencia, distancia de seguridad y prohibición de consumo de productos en el lugar.

Espero que esta interpretación, que será la que utilice la Delegación del Gobierno en Galicia pueda dar respuesta a las dudas surgidas sobre este asunto.

Recibe un saludo,